



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,  
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 31 OCT 2024

RESOLUCIÓN Nº 581

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-338-24- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Directora I.S.F.D. "Cecilia Braslavsky" S/ Aprob. y Ausp. del Curso "La Educación Física, una mirada desde la Corporeidad y la Motricidad: Nuevos desafíos"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 50 y 51 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso semipresencial "La Educación Física, una mirada desde la Corporeidad y la Motricidad: Nuevos desafíos", destinado a Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo del Área de Educación Física, con una carga horaria de 43 horas reloj, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del año 2024, en forma gratuita, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky";

QUE, por tercer año consecutivo, desde el Profesorado de Educación Física del Instituto Superior antes mencionado, se propone recuperar y analizar la educación física escolar. Este trabajo ha facilitado la expansión de perspectivas tanto para profesores como para estudiantes avanzados, enriqueciendo nuestras prácticas y conocimientos en el área;

QUE, a través de las instancias del Curso se han podido identificar y comprender las dinámicas del Área en el contexto escolar, revelando las complejas interacciones entre las intervenciones profesionales y las rutinas cotidianas;

QUE, la educación física infantil y escolar se manifiesta no en cualquier tipo de práctica corporal, sino en aquellas organizadas y sistemáticas que están conectadas a saberes específicos que incluyen el lúdico, el gimnástico y el deportivo; y que son esenciales para la constitución y desarrollo de la disciplina ya que demandan una interacción significativa entre el cuerpo y el movimiento, que no deben ser entendidos en aislamiento, sino en relación con otros campos del conocimiento y contextos de práctica;

QUE, la propuesta se erige como espacio clave para la actualización profesional y el desarrollo académico, promoviendo un diálogo enriquecedor que impulsa la mejora continua en la educación física;

QUE, es necesario generar un espacio para la reflexión y actualización de los profesores y estudiantes avanzados de la mencionada Área, como también en el Nivel Inicial para contribuir a la formación inicial y al desarrollo profesional mediante la socialización de publicaciones, investigaciones y experiencias pedagógicas contextualizadas;

QUE, es pertinente simular situaciones prácticas de educación física; destacándose desde los saberes propuestos: La Evaluación Rebeca Anijovich; Qué evaluar cuando la escuela entra en juego. Víctor Pavia; "La Intervención y la problematización en la enseñanza del Juego como práctica corporal" - Profesora Julieta Díaz (Argentina); Educar físicos en tiempos

ANNA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESSA BRAJNO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C.P. VADIA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO/DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

581

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,  
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

31 OCT 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARTECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

virtuales: Cuerpos, imágenes, técnicas y tecnologías; Profesor Eduardo Galak (Argentina); "De la escuela al  
podio" - Profesor Horacio Anselmi (Argentina); Deportes alternativos y su aporte a la promoción de valores" -  
Profesor Ricardo Acuña (Argentina) y Vivian M. González (Colombia); Psicología del Deporte. Santiago  
Gonzalez; Repensando las Prácticas en la Educación Física Infantil. Javier Sales. Prevención del Dopaje en  
el Deporte. Cristina Nakatsuka;

QUE, a fs. 49, la Dirección de Educación Superior del  
Consejo General de Educación de la provincia de Misiones sugiere Aprobar la propuesta presentada por el  
Instituto Superior Cecilia Braslavsky;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de  
fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la  
página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar  
el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones  
y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así  
también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el  
cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que  
inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las  
Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la  
Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT.,  
dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

ELSA ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

DR. MARCELA ROSA ARANDA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 55, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este  
Ministerio, según Dictamen N° 666/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el  
dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la  
Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

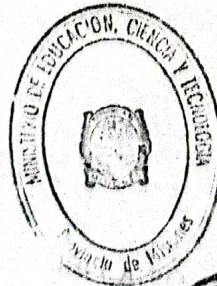
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRÚEBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso semipresencial "La Educación Física, una  
mirada desde la Corporeidad y la Motricidad: Nuevos desafíos", destinado a Docentes de  
todos los Niveles del Sistema Educativo del Área de Educación Física, con una carga horaria de 43 horas  
reloj, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del año 2024, organizado por el Instituto Superior de  
Formación Docente "Cecilia Braslavsky".-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de  
Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo  
General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase  
fotocopia certificada a los Interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -

abb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAULA BARRABITA  
A.C. DEPARTAMENTO DE PACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

